



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines u objetivos de esta ley.

Si usted desea más información por favor escríbanos a informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 05-2019.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con dos minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: DEL CONCEJO MUNICIPAL:** el señor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; José Augusto Velasquez Chacon Síndico Primero, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1589 24932 0307; Alex Everardo Acajabón Apxuac Concejal Cuarto, identificado con Documento Personal de identificación CUI 1841 99336 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99217 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Educación y Presidente del COCODE Sector Central zona 1, José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307, en calidad de Suplente; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez. **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; Presidente del COCODE Zona 3 Sector Chopaten, José Cruz Martínez Juárez, quien se identifica don Documento Personal de Identificación CUI 2544 98728 0307, Casado; Presidente del COCODE 7ª. Calle "A" zona 1 Sector El Cerro, Maura Velásquez Velásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; Presidente del COCODE 8ª. Avenida Prolongación zona 3 sector Cipresón, José Reyes Jop Pirir, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1861 43389 0307; Presidente del COCODE

Sector La Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida prolongación final el peral zona 3, Salvador Eli Axpuc Pixtún, quien se identifica con Documento Personal de identificación CUI 1935 82562 0307, soltero. **PARTICIPANTES SIN VOZ NI VOTO:** **INVITADOS:** Jefe de la Sub Estación de la PNC David Rojas Rojas. **COLABORADORES MUNICIPALES:** Carmen Eugenia Díaz González Encargada de Catastro Municipal, Diana Paola Ventura Axpuc Encargada de UGAM, Lic. Ángel Allende Martínez Reanda Director Financiero Municipal y Alberto Vielmán Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con los presentes. El presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, da la bienvenida a cada uno de los representantes de entidades públicas y civiles; presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo su participación con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **SEGUNDO:** Aura Marina Hurtarte Juárez, Encargada de la oficina del IUSI, dirigió una oración de agradecimiento a Dios por la oportunidad de tenernos reunidos una vez más, pidiendo derrame bendiciones y sabiduría sobre cada decisión que se tomara en bien de la población en general. **TERCERO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **CUARTO:** El presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Licenciado Ángel Allende Martínez Reanda, dio conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del primer cuatrimestre del año dos mil diecinueve, comprendido del 01 de enero dos mil diecinueve al 30 de abril dos mil diecinueve, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros del primer cuatrimestre de éste año ascienden a la cantidad de DIEZ MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON DOCE CENTAVOS (Q. 10,005,541.12) y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DOCE QUETZALES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.7,880,512.66). Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisanbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. **QUINTO:** Tomando la palabra Diana Paola Ventura Axpuc, encargada de la Unidad de Gestión Ambiental -UGAM- da a conocer ampliamente a los miembros del -COMUDE- por medio de una presentación visual, un informe de las actividades realizadas por dicha unidad: En cuanto a la Ley de Protección y bienestar animal según Decreto 5-2017, como lo son las diferentes infracciones que van desde graves a gravísimas entre las cuales están daño por medio

de cualquier acto de crueldad, criar reproducir o vender animales en establecimientos no registrados o no autorizados, corte de orejas; no realizar los registros obligados por la ley, promover peleas entre los animales; las sanciones se categorizan con salarios mínimos: además hace mención que es importante hacer las denuncias respectivas; también dio a conocer de una jornada de castración gratis con el apoyo de la Asociación MIAUS Y GUAUS, a través de una gestión municipal, se está gestionando una jornada de castración con un valor de Q25.00 posiblemente para el 14 de junio; igualmente se realizó una jornada de desparasitación y vitaminas para los caninos principalmente de la Perrera Municipal; el día sábado 25 de mayo 2019 se realizara la Primera Carrera con Mascotas cuyo objetivo tiene el recaudar fondos para el sustento de la perrera municipal. **SEXTO:** Se deja en uso de la palabra a Carmen Eugenia Díaz González, encargada de Catastro Municipal, quien ampliamente informa a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, las actividades realizadas entre las cuales hace mención del proceso a la fecha, del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- El Ordenamiento Territorial: **1)** Qué es un proceso en el que se emplea un conjunto de herramientas e instrumentos en los que identifican de manera estratégica el cómo, cuándo y dónde se pueden desarrollar intervenciones, inversiones, y acciones públicas y privadas para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores de un territorio, con base a los artículos 35, 53, 96 y 142 del Código Municipal Decreto 12-2002 reformado por el Decreto No. 22-2010. **2)** En la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial o Plan de Desarrollo, debe cumplir con: **a)** leyes que regulen las formas de desarrollo de un territorio; **b)** el establecimiento, funcionamiento y administración de los servicios públicos: 1) Vías, calles, avenidas, b) agua potable, c) energía eléctrica, alumbrado público y domiciliario, d) alcantarillado y drenajes, e) áreas recreativas y deportivas, escuelas, mercados, terminales de transporte y de pasajeros y centros de salud, siendo la municipalidad la responsable del cumplimiento de todos estos requisitos. **3)** Un plan de ordenamiento territorial comprende de varias partes y componentes, siendo importantes cada una, sin embargo se debe de considerar y priorizar: **a)** Integración de intereses y políticas públicas y privadas; **b)** la participación de la población del territorio, **c)** Cumplimiento de las Leyes y Normas Nacionales, **d)** La planificación y reglamentación de los servicios públicos y del territorio en general, **e)** Monografía del municipio, **f)** límite territorial: 1) Investigación IGN, 2) Mapeo Participativo, 3) División Territorial, 4) Rodadora; **g)** Censo Municipal. Para ello se cuenta con el apoyo de varias instituciones públicas como: ANAM, RIC, AMSA y MAGA, con el fin de formular el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. También dio a conocer que en el proceso de la elaboración de la Monografía del Municipio es importante dar a conocer que hay muy poca información, sin embargo se logró realizar la misma, en cuanto al límite territorial se han realizado inspecciones oculares contando con el apoyo del Concejo Municipal, teniendo un 95% de la certeza de los límites territoriales de nuestro municipio; haciendo ver que para lograr el Plan de Ordenamiento Territorial es un proceso largo el cual ya dio inicio pero aún falta mucho por hacer y poder concluir y realizar el plan territorial de nuestro municipio. Por último el Presidente del COMUDE

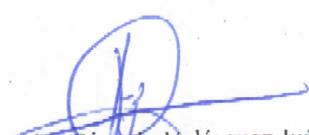
indica que el desarrollo de un municipio depende de un buen plan de ordenamiento territorial, resaltando que aun esta pendiente realizar un censo, sin embargo a través de las inspecciones por sindicatura previas a autorizar las licencias de construcciones se debe ver si los terrenos son aptos para construir y evitar catástrofes, que coadyuvan al plan de ordenamiento territorial. **SÉPTIMO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE hace del conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo, que se continua con la ejecución de proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la población en general, informando ampliamente los proyectos que están siendo ejecutados o en proceso de dar inicio, entre las cuales están: Adoquinado, Alcantarillado Sanitario y Aguas pluviales de la 7ª. Calle zona 1, la Ampliación Sistema de Tratamiento Aguas Residuales en Planta de Tratamiento No. 1 con un 65% de avance en la ejecución, haciendo mención que desde el año 97 el municipio cuenta con una planta de tratamiento la cual no es suficiente para darle un adecuado tratamiento a las aguas residuales, en cumplimiento a la ley del tratamiento de aguas residuales; en cuanto a la Construcción de Edificio Cafetería/Kioscos se encuentra con un avance del 95% lo cual vendrá a beneficiar a los estudiantes de los centros educativos ubicados en el mismo, con un área adecuada para su estudio, se están realizando los trabajos de mantenimientos en los drenajes, pozos de absorción para evitar inundaciones durante el invierno; se esta en proceso de adjudicación del Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector La Joya zona 4, también están en planificación la Planta de Tratamiento del Sector Cipresón zona 3 y Planta de Tratamiento del Sector Los Solís zona 3, proyectos que beneficiaran a viviendas que aún no cuentan con sistema de drenajes; también menciona de la construcción de 2 pozos de absorción sobre la 4ª. Calle zona 1 con el objetivo de captar las aguas pluviales que vienen de la calle del Instituto de Educación por Cooperativa. **OCTAVO:** Se dio participación así: **1) Ana Lucía Herrera González**, coordinadora de la COMUSAN informando que en el presente mes se capacito con el tema de Higiene personal, también con la colaboración de la Sra. Alcira González quien dono 3 licuadoras para uso en los establecimientos educativos, hace mención que ya se cuenta con el apoyo del MAGA quienes se encargaran de impartir las capacitaciones en el sector la Cumbre, para la implementación de huertos familiares, indicando que los extensionistas solicitan el apoyo con semillas; finalmente invita a los miembros del COMUDE a participar de las reuniones de la COMUSAN, las cuales se llevan a cabo el segundo miércoles de cada mes, con el fin de apoyar a disminuir la desnutrición infantil en el municipio, lo cual ha reducido el números de desnutrición a la fecha. **2) El presidente del COCODE Sector Chopaten**, pregunta si se encuentra dentro del presupuesto 2019 la continuación del Adoquinado de la calle al sector Chopaten, indicando el señor Alcalde que se acerque a la DMP para verificar si aparece dentro del presupuesto 2019. **3) La Licda Olga Lily Cabrera**, pregunta si se harán rótulos reflectivos en las nuevas calles pavimentadas de la 4ª. Avenida zona 3 y 3ª. Calle de la zona 1, el señor alcalde indica que se dará inicio a la construcción de túmulos en dichas calles en prevención de accidentes, que ya se han recibidos requerimientos. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete

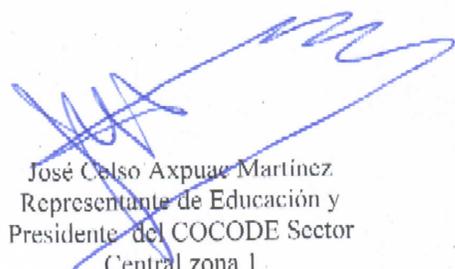
horas con treinta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.

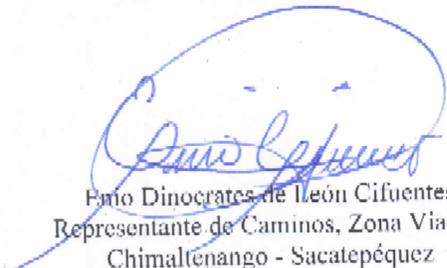

Dr. Sergio Gerardo Giron
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Wendy Zulema Ceballos Reyes
Representante del MARN
Sacatepéquez

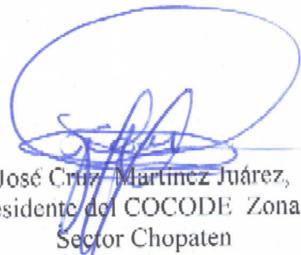

Alex Ricardo Velásquez Juárez
Representante de CONALFA
Sacatepéquez


José Celso Axpuaq Martínez
Representante de Educación y
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1


Eno Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez


Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera
Representante del RENAP


Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1


José Cruz Martínez Juárez,
Presidente del COCODE Zona 3
Sector Chopaten

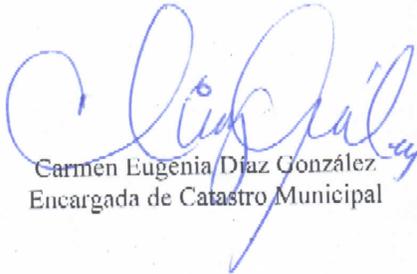

Maura Velásquez Velásquez
Presidente del COCODE, 7ª. Calle
"A" zona 1 Sector El Cerro



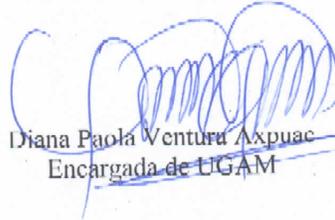
José Reyes Jop Pirir
Presidente del COCODE, 8ª. Avenida
Prolongación zona 3 sector Cipresón



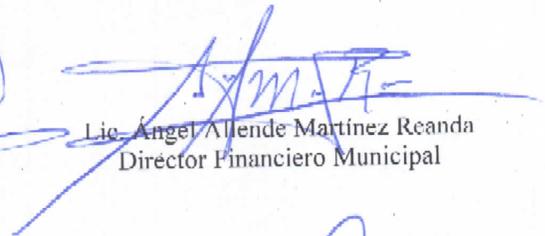
Salvador Elí Axpuc Pixtún Presidente
del COCODE Sector La Zarcita 6ª. Calle
zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Finca
El Peral zona 3.



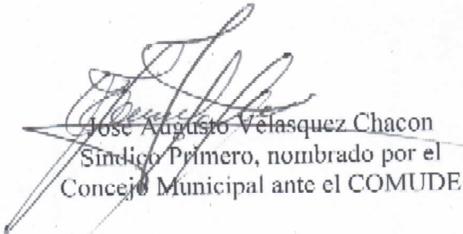
Carmen Eugenia Díaz González
Encargada de Catastro Municipal



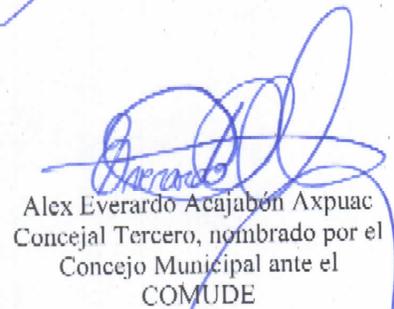
Diana Paola Ventura Axpuc
Encargada de UGAM



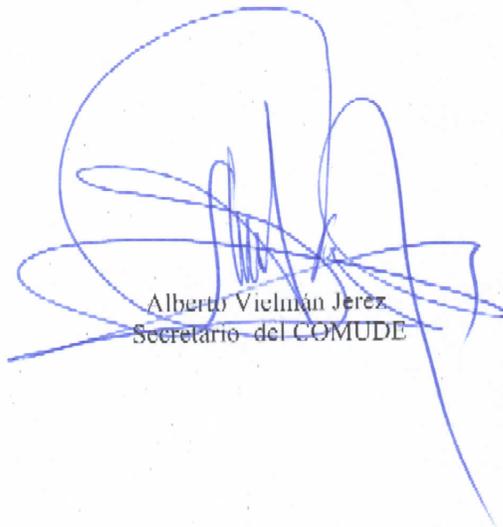
Lic. Ángel Allende Martínez Reanda
Director Financiero Municipal



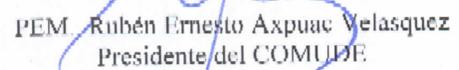
José Augusto Velásquez Chacón
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE



Alex Everardo Acajaban Axpuc
Concejel Tercero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE



Alberto Vielman Jerez
Secretario del COMUDE



PEM Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Presidente del COMUDE